



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

*Alfonso Valdés*

### -----ACTA NO. 36-----

*Alfonso Valdés*

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:00 horas, del día 28 Marzo 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENTAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.

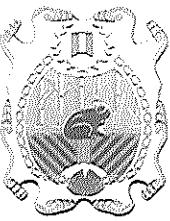
#### ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.
- VI.- Asuntos a tratarse:
  - a) Análisis y en su caso aprobación para firmar un Convenio con la Secretaría de Cultura para el pago de instructores de talleres.
  - b) Análisis y en su caso aprobación para otorgar un apoyo económico a la Cruz Roja Mexicana.
  - c) Análisis y en su caso aprobación para firmar el Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares 2017.
  - d) Análisis y en su caso aprobación para que nuestro municipio Tamazula de Gordiano, Jalisco, celebre con el gobierno del Estado de Jalisco el Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos para la Implementación del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017.
  - e) Análisis y en su caso aprobación para la firma del Convenio de Colaboración con JIRCO-IAPS (Iniciativa de Alternativa de Producción Sustentable).
  - f) Informe de la situación que prevalece en el Patronato de Agua Potable y Rodada de Tamazula, A. C. y la visita del CEA a nuestro municipio.
- VII.- Clausura.



*Alfonso Valdés* *Bruno R. Gómez* *1*

*Fernando Jiménez*



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --

II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los once Regidores que conforman el Ayuntamiento, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión --

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente somete en votación económica el orden del día, resultando aprobado por Unanimidad. - - - - -

IV.- Lectura y Aprobación del Acta anterior, el Presidente pide se de lectura al resumen del Acta anterior, el Secretario General da lectura a un resumen de los acuerdos tomados, el Presidente somete en votación económica la aprobación del Acta de la Sesión anterior siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. - - - - - El Secretario dice, se les hizo llegar acuerdos Legislativos que nos exhortan a tomar diferentes acciones para comunicárselos al Congreso en el momento oportuno, y pide si se da lectura a los Acuerdos el Presidente Municipal dice que si es importante que se de lectura a los acuerdos, no se trata de aprobar, se trata de exhortar para que la ciudadanía se dé cuenta de que se trata: - - -

**Acuerdo Legislativo 1002-LXI-17.**- Exhorto, a los 125 Municipios, para que en su ámbito de su competencia y respetando la autonomía Municipal establecida en el Artículo 115 de nuestra Carta Magna, revise, analice y de no contemplarlo, presente al poder Legislativo las modificaciones a la Ley de Ingresos respectiva, a efecto de regresar el beneficio a las viudas y viudos, de la reducción del 50% del pago del impuesto predial. - - - - -

**Acuerdo Legislativo 1012-LXI-17.**- Exhorto, a los Municipios del Estado de Jalisco, para que otorguen a la brevedad posible la hoja de retenciones Salariales a todos y cada uno de sus Servidores Públicos que son sujetos obligados, para que tengan a bien presentar su Declaración patrimonial y den cumplimiento conforme lo establece nuestra Carta Magna Local y estén en tiempo y forma presentando las Declaraciones Patrimoniales Anual 2016 ante este poder Legislativo. - - - - -

**Acuerdo Legislativo 1029-LXI-17.**- Remita este Acuerdo Legislativo a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, al Consejo para prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Jalisco, a efecto que de manera coordinada que en el ámbito de su competencia y con la plena autonomía que ejercen, busquen establecer una estrategia conjunta para combatir la discriminación y los Municipio procuren desde sus reglamentos inhibir cualquier acto discriminatorio en los establecimiento de servicios y en su caso realicen las inspecciones necesarias o atiendan debidamente las denuncias que se les formulen como relación al presente tema. - - - - -

**Acuerdo Legislativo 1031-LXI-17.**- **PRIMERO:** De manera atenta y respetuosa dirija oficio del presente Acuerdo legislativo a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional del Agua, así como la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente de los 125 Ayuntamientos, ambos del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de sus competencias, realicen operativos de verificación a las empresas o personas que descargan aguas residuales de tipo industrial en arroyos,, ríos o al drenaje Municipal,



J. Luis Amezcuas Arias

J. Luis Amezcuas Arias  
Bomarzo

Foto: Javier Amézcua



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

primordialmente en la zona de afluentes que desembocan en el lago de Chapala, con la finalidad de aplicar lo estipulado en la Legislación Ambiental.-

**SEGUNDO:** De manera atenta y respetuosa dirija comunicación por escrito a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, solicitando, si no existe inconveniente, se informe a este Poder Legislativo en el término de 20 días naturales, a partir de la recepción de este Acuerdo, las empresas e industrias instaladas en su territorio que vierten aguas residuales contaminantes productos de sus procesos industriales. -----

**Acuerdo Legislativo 1033-LXI-17.**- De manera atenta y respetuosa dirija oficio del presente Acuerdo Legislativo a la Comisión Estatal del Agua y los 125 Ayuntamientos, ambos del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, suscriban en su caso, los instrumentos legales correspondiente, con el objeto de que no se detenga la administración y ejecución de las plantas tratadoras de aguas residuales existentes en la entidad, con el propósito de controlar la contaminación que generan las aguas negras. -----

**Acuerdo Legislativo 1034-LXI-17.**- Remita este Acuerdo Legislativo a los 125 Ayuntamientos de esta entidad a fin de que consideren llevar a cabo el estudio, planeación, diseño y ejecución de un programa sostenido de forestación y reforestación en los panteones de cada Municipio para incrementar el arbolado en el Estado, a fin de que sus habitantes sean favorecidos con los servicios ambientales que se mencionan en el cuerpo del mismo, además de darle una mejor imagen a las ciudades, localidades y cementerios de Jalisco. -----

**Acuerdo Legislativo 1048-LXI-17.**- Se les solicita a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, en lo que corresponde a Cuentas Públicas Municipales y al Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, por lo que hace a Organismos Autónomos, Organismos Públicos Descentralizados y Dependencias Estatales, informe a esta soberanía a la brevedad posible, por conducto de la comisión de vigilancia, sobre las acciones realizadas para la recuperación de créditos fiscales, decretados por el Poder Legislativo, contra sujetos responsables de entidades auditadas y de los cuales se finco responsabilidad patrimonial en un plazo no mayor de 30 días, contados a partir de la notificación del presente Acuerdo legislativo. -----

**Acuerdo Legislativo 1049-LXI-17.**- Se gire atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que informen a este Poder Legislativo si cuentan con una Comisión Edilicia de asuntos migratorios o en su caso una Comisión Edilicia o Servidor Público que se encargue de dar seguimiento a los asuntos relativos al fenómeno migratorio de su Municipio e informe a esta soberanía de tal circunstancias. -----

**Acuerdo Legislativo 1052-LXI-17.**- Se gire atento y respetuoso oficio a los integrantes de los Ayuntamientos del Estado, para que, en el marco de las disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, El Reglamentos de la Ley Federal de Armas de Fuego, y la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, revisen, actualicen y modifiquen o, en su caso, formulen reglamentos en materia de expedición de certificados de seguridad para el establecimiento de talleres de fabricación y manejo de artificios pirotécnicos, así como la quema de los mismos en sus respectivos Municipios. -----

**Acuerdo Legislativo 1063-LXI-17.**- De manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este este Acuerdo Legislativo a los 125 Municipios del Estado





de Jalisco, a fin de que en el ejercicio de sus atribuciones se den a la tarea de crear los centros de control animal y, en su caso de que cuenten con dicha infraestructura, se coordinen con la Secretaría de Salud Jalisco, para realizar campañas de vacunación antirrábicas y esterilización para el control y erradicación de enfermedades, todo ello, para el debido cumplimiento de la Ley de Protección y cuidado de los Animales del Estado de Jalisco. -----

**Acuerdo Legislativo 1069-LXI-17.-** Remítase respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco a efecto de que con pleno respeto a su autonomía Municipal, de no tener, analicen y valoren la posibilidad de crear la Comisión Edilicia de Fomento Artesanal, estableciendo en sus respectivos Reglamentos las facultades y obligaciones que a ésta corresponda. -----

**Acuerdo Legislativo 1089-LXI-17.- PRIMERO:** El Poder Legislativo exhorta a todos los Servidores Públicas de los 125 Municipios y de los Organismos Autónomos del Estado de Jalisco, (IEPC, ETEI, CEDHJ), que son sujetos obligados a presentar la Declaración Patrimonial de conformidad con el Artículo 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 93 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco para que den cumplimiento con la preparación de la Declaración Patrimonial Anual 2016, dentro del plazo establecido ante el Órgano Técnico de Responsabilidades de este Congreso del Estado de Jalisco. -----

**SEGUNDO:** Se conmina a los titulares de los Municipios y de los Organismos Autónomos, obligados a presentar Declaración Patrimonial Anual; a que notifiquen de manera fehaciente a sus Servidores Públicos, quienes son sujetos obligados, a su cargo; para que cumplan oportunamente. -----

**TERCERO:** Se solicita que los Ayuntamientos y Organismos Constitucionales Autónomos, asignen un espacio informativo en sus páginas electrónicas y estrados para efectos de informar respecto a la Declaración Patrimonial de sus Servidores Públicos que son sujetos obligados a presentar su Declaración Patrimonial Anual 2016, estos fueron los acuerdos que nos hizo llegar el Congreso del Estado para su conocimiento. -----

**Oficio 056/2017.-** Que envía el Centro de Rehabilitación Gotitas de Vida A.C., el cual dice el motivo de esta comunicación es para solicitar primeramente sea llevada a Sesión de Cabildo, en segundo lugar queremos exponer nuestras necesidades y preocupaciones mismas que detallamos a continuación: Como es sabido por ustedes la discapacidad ha aumentado considerablemente según la OMS, la Discapacidad en una persona se refiere al impedimento o dificultad para realizar alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, debido a la alteración de sus funciones intelectuales o físicas. A lo largo de los años la discapacidad ha sido percibida de distintas maneras por la sociedad. Es por esta razón que solicitamos el aumento al subsidio mensual el cual actualmente cubre un 10% nuestros gastos mensuales los cuales ascienden a \$286,342.30 pesos más los gastos que se van dando en el transcurso del año debido al desgaste de la infraestructura del edificio, aparatos de terapia, vehículos, etc, es por ello que les pedimos se incremente al 100% el subsidio mensual que se nos otorgan y así, cubrir un 20% de los gastos mensuales ya mencionados lo que nos permitirá dar un mejor servicio. -----

**Oficio 057/2017.-** Del Centro de Rehabilitación Gotitas de Vida A.C., el motivo de esta comunicación es para solicitar primeramente sea llevada a sesión de Cabildo en segundo lugar queremos exponer nuestras necesidades, las exigencias de nuestra sociedad está presentando en el rubro



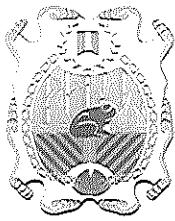


**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

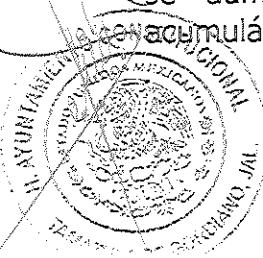
de salud, es cada vez más demandante por lo que necesitamos de su aportación económica para poder seguir brindando atención y apoyo a quienes más nos necesitan. Al mismo tiempo queremos invitar a los Regidores, Tesorero, Síndico y Presidente de este Honorable Ayuntamiento a comprometerse como ya lo hicieron los Regidores LAE. Álvaro García Chávez, y C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, con su aportación de un mes de salario por única vez en ese año presente, agradecemos de manera especial a los antes mencionados por tener ese corazón para ayudar a los más necesitados, dice el Secretario esta es la lectura de correspondencia que se nos hizo llegar. El Presidente Municipal dice cómo ven son oficios que nos envían la Asociación Civil Gotitas de Vida en el que solicita a los Regidores donar como algunos de los Regidores lo hicieron, yo les dejo a cada uno de los Regidores para que de manera personal con Gotitas de vida decida apoyar a esta noble institución y el otro tema que tocan es aumentar el subsidio al 100% lo que ya le hemos estado dando durante la actual administración, ya se les había dado no recuerdo si un 30 o un 40% le dejo el uso de la voz al Regidor Álvaro García Chávez, quien dice uno de los puntos que solicite cuando elaboramos el presente Presupuesto 2017 fue precisamente ese, yo solicitaba que se le diera a Gotitas de Vida un apoyo de un millón de pesos, para cubrir esas necesidades, el acuerdo fue y la propuesta del Presidente que estaba considerado dentro del presupuesto obviamente no venía especificado en una partida venia en la partida general para poder en algún momento discutirlo y volví a insistir con el punto y se me dijo que en el mes de febrero analizaríamos si se otorgaba esa petición, de los únicos tres puntos que pedí para el presupuesto, y que en dos o tres ocasiones se ha reiterado que el Presupuesto no se armó solo con una persona sino que fue propuestas de todos los compañeros Regidores y dentro de mi participación fue la petición de un millón de pesos precisamente para esta institución y otros recursos para la nomenclatura que todas las semanas acuden personas de las comunidades que serían alrededor de \$280,000 pesos para cubrir estas necesidades y hasta el día de hoy ni uno, ni otro, por eso quiero aprovechar esta solicitud que hace la institución Gotitas de Vida, para que se le otorgue si ya no se puede el millón que se solicitaba anteriormente y que se comprometieron aportarlo de los más de ciento noventa millones de pesos yo creo que es muy poco para los cerca de cinco mil votos que represento dentro de la sociedad como una petición si fuera proporcional el ejercicio del poder que no es así como lo marca la ley pues si tendríamos acceder a recursos de este Ayuntamiento para poder priorizarlo de acuerdo al porcentaje que tuviste con la sociedad lo cual no es como lo marca la ley, porque lo digo, porque aunque se tuvo ya un incremento en porcentaje para las instituciones de asistencia social, el DIF recibía un apoyo ya con anterioridad muy por encima a lo que recibe Gotitas de Vida, sin embargo el servicio que realiza el DIF en cuanto asistencia social deja mucho que desear y hay un abismo entre los servicios que presta el DIF y el que presta Gotitas de Vida, un ejemplo muy claro Sr. Presidente el Comedor Asistencial de Vista Hermosa que durante semanas, meses los pobres, los viejitos reciben nada más agua natural, sopita de fideo, está lleno de ratas en la parte de atrás, presidente diario dices que no pero ahí estuvo tu esposa y ahí está una persona que tu pusiste que tiene relación familiar contigo, ahí están los viejitos si gustan la próxima vez traigo a los viejitos aquí para que te digan directamente, es muy fácil ante las cámaras negar lo que está sucediendo



Foto: Javier Arriaga



haya afuera, solo una vez que te reclamaron en una fiesta las personas al otro día les llevaron una despensa, pero después de esto no se han vuelto a parar y está convertida la asistencia social en un desastre y los viejitos están dispuestos a venir a manifestar su inconformidad, porque algo que funcionaba perfectamente bien que era algo de retribuirles y de ser solidarios hoy se encuentre totalmente abandonados porque esos señalamientos que he hecho precisamente de la Directora del DIF son una realidad porque no han atendido en lo absoluto más que sus prioridades y pareciera que el DIF fuera un negocio no puedo permitir que el DIF este recibiendo mucho más dinero para prestar un servicio deplorable cuando una institución que esta pidiendo un incremento del 100% para poder atender a muchísimas personas que nosotros nos estemos haciendo como que no los escuchamos después de hacer ese esfuerzo, yo lo dejo sobre la mesa pero si estoy muy inconforme como se distribuye el recurso para la asistencia social en el Presupuesto aparece una partida de tres millones de pesos que dice apoyo a ciudadanos y de esos tres millones de pesos la pregunta es no le podemos dar ese incremento que pide Gotitas de Vida, yo si hago un exhorto a los demás compañeros precisamente para que de una vez por todas le ayudemos a Gotitas de Vida de lo que tanto ha venido pidiendo para ser solidarios con esta institución. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, viendo los puntos a desarrollar de Gotitas de Vida mi manera de ver es que ellos como institución vengan con cada uno de los Regidores para ver cuánto pueden aportar no es una exigencia es una aportación voluntaria, la otra es que si tantas personas acuden de otros municipios pues hacer convenios con los municipios donde se aporte una cantidad hacia Gotitas de Vida dependiendo de las personas que vengan a esta institución, porque aquí se conjuntan todas las personas de los diferentes municipios, por lo que creo que si es conveniente que Gotitas de Vida haga convenios con los municipios para que ellos hagan aportaciones hacia esa institución, la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz, dice que el comentario era muy similar creo que la aportación pues no tiene que ser una exigencia de que se aporte de esa forma, es cuestión particular y creo que otros compañeros de la Administración han estado haciendo una aportación mensual no necesariamente tiene que ser una aportación de una sola vez al año, no creo que la podemos hacer de manera individual los que han o no han recibido un beneficio de esta institución, sin embargo coincido en que se debe de realizar un convenio porque no solo el municipio de Tamazula es el que se está viendo beneficiado en esta institución, y buscar de otras maneras o en otras instituciones que se pueda manejar un costo menor en cuanto a los estudios creo que ya lo están haciendo, si es un trabajo en conjunto no solo en el municipio de Tamazula sino buscar forma de también poder jalar recursos de otros municipios y también el maratón que hacen aquí se haga también en otros municipios, que también se ve beneficiado con la institución aquí. El Regidor Eustaquio Gálvez desde luego esta institución es una gran institución exitosa muy importante para el distrito y para Jalisco, pero si quisiera analizar algo importante el hecho de que esta Administración aumentó el 40% tanto para el Asilo de Ancianos, como ha Gotitas de Vida, siendo nosotros sensibles ante esta situación, yo me pregunto si tanta sensibilidad había para esta institución por Acción Nacional, esa cuota mensual que se le daba porque no se aumentó para que quedara el precedente y fuéramos nosotros acumulándole, hoy otorgamos el 40% de incremento mas una actitud muy





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

positiva de todos los Regidores de la fracción ganadora y también del PRD y del PAN desde luego que es para nosotros muy importante, le damos a Gotitas de Vida \$350,000.00 pesos al año, me hubiera gustado le dije a Herber que era el que conducía ahí, que se acumularan a la cantidad, que están llevando como meta para que vieran que si lo lograban que acumularan los \$350,000.00 pesos y me dijo que no que eso era una cuota que se daba independiente es una transparencia y que la sociedad se entere que el Ayuntamiento da \$350,000.00 pesos, la verdad quisiera dar más, pero tenemos que ver las necesidades del Ayuntamiento, y las necesidades del municipio que son muchísimas desde luego también el comparativo, como dice el DIF hace su labor y también Gotitas de Vida hace la de ellos y también yo di la cantidad de \$22,000.00 pesos porque a lo mejor yo lo pude dar, pero si lo que dice Lupita y Jinett yo las secundo, cada quien que de su aportación voluntaria sin exigencias, todos tienen sus deudas sus compromisos, entonces como en cualquier tipo de trabajo como cualquier institución, no por ser parte del Gobierno se tiene que cooperar con veintidós mil pesos, desde luego si ellos lo quieren hacer, pero que sea una cuota voluntaria, pero dadas las circunstancias ahorita del Ayuntamiento y que venimos de situaciones muy complejas y todos los sabemos, hace un tiempo el Presidente estaba solicitando un dinero y no se le dio, porque nosotros queremos limpiar y seguir trabajando en bien de este Ayuntamiento y que quede limpio, para que quede un precedente y acabar con las deudas, hay que seguir trabajando y seguir adelante, las cosas se tienen que hacer de la mejor manera con honestidad, en cuestión de los Regidores no recibimos un vale de gasolina, no recibimos un celular, ni el bono del servidor público no recibimos nada más que nuestro sueldo, vuelvo a decir Gotitas de Vida es un ejemplo pero si este Ayuntamiento tiene problemas pero si el Presidente, el Tesorero ve que es viable adelante. El Presidente dice es un tema que ya habíamos hablado en cuestión de presupuesto ya de muy buena voluntad ustedes aceptaron aumentar un 40% el subsidio que creo no se había dado con anterioridad y no se dejó ese precedente y hoy saben que tenemos situaciones económicas adversas por lo que yo pongo a consideración esta propuesta y comentarles que tenemos en el Comedor Asistencial que se comentó que está lleno de ratas, más de 40 gentes de la tercera edad, que se están atendiendo, ya en su momento en esta misma semana haremos llegar la información a los medios de comunicación, para que sepan cómo se están atendiendo los comedores tanto el del DIF de aquí de la cabecera como el de Vista Hermosa, interrumpe el Regidor Álvaro García Chávez diciendo que aquí afuera están los medios de comunicación vamos con los Regidores, entrevistamos a los viejitos y vemos de una vez en qué condiciones está, bien si algún Regidor quiere acompañar al Regidor Álvaro García, yo tengo una salida a Guadalajara atender los asuntos de SEDESOL, y somete a votación que se aumente al 100% el apoyo a Gotitas de Vida, interrumpe el Regidor Eustaquio Gálvez que si se va votar así, se le hace un poquito irresponsable el votar esa situación, el Presidente dice todos saben la situación que tenemos en cuestión el presupuesto ya habíamos acordado que se iba dar a mitad del año una revisión al Presupuesto, le íbamos a dar por única vez una cantidad pero una vez revisando lo que tenemos para Asistencia Social. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz dice, si es importante que lo debemos analizar porque ya le pasamos una lista de necesidades en la Comisión sobre Seguridad y de Asistencia a los que conforman la Comisión sobre



Firma: Juan José Pérez que



todo de Protección Civil, hay una necesidad muy grande todo el equipo que se había comprado de mala calidad ya no sirve, pues creo que como prioridad está el salvaguardar la integridad de la ciudadanía antes de hacer un aumento de esa cantidad a Gotitas de Vida si ya se dio un aumento creo que es importante que se analicen todos los gastos prioritarios. El Presidente Municipal dice que por eso está sometiendo a votación si se da el aumento al 100% de una vez como no lo están pidiendo. El Regidor Eustaquio Gálvez dice que le parece mejor que se haga una reunión en la cual analizaran las condiciones que se establecen en finanzas del Ayuntamiento, tenemos muchos problemas con los camiones de recolectores de la basura, en las pipas de agua tenemos muchos problemas, no podemos evidenciarnos nosotros si votamos o no yo sugiero que lo pasemos para la siguiente reunión, bueno hay una propuesta de los Regidores de que se posponga que se cite a la Comisión de Presupuesto y Asistencia Social pero ustedes decídanlo, si están de acuerdo en eso votémoslo, La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice que ya hay un acuerdo que tenemos la palabra que nos podemos esperar a esa fecha para que se de la cantidad que sea justo y necesario en ese momento que si es una partida o si se da mensualmente una aportación razonable a Gotitas de Vida de acuerdo al Presupuesto que está establecido. El Regidor Álvaro García Chávez, yo creo que la petición de Gotitas es muy clara y como lo está haciendo el Presidente es como procede en una Sesión, le están solicitando al Ayuntamiento que tome una decisión si acepta la propuesta del incremento o no la acepta, es muy sencillo no podemos seguir queriendo parecer una cosa y actuar de otra manera, si no le podemos dar eso y si ustedes justifican que del presupuesto aprobado, yo lo metí desde cuando se aprobó el presupuesto yo lo pedí y me dijeron va incluido, yo lo aprobé porque me dijeron que mis peticiones para rehabilitar todos los bienes públicos, el Centro de Convenciones, Centro Histórico, Central Camionera todo iba incluido en el Presupuesto, lo de Gotitas iba incluido en el Presupuesto y los de Nomenclatura iba incluido en el Presupuesto y ahora díganle a la gente de Gotitas no queremos apoyarlos, no podemos tener otras prioridades, es muy válido lo que dice Jinett para ella en sus Comisiones tienen que defender sus comisiones es válido mal haría en no defender lo que a ella le corresponde, yo desde que nació Gotitas de Vida he sido convencido que es una institución la que maneja con mayor transparencia y hace rendir cada centavo, cada peso que se le ha dado, no se le da un subsidio mensual se le daba mucho más que eso, se le daba de acuerdo a lo que se juntaba se le daba otro tanto del Ayuntamiento, y aparte cada funcionario de acuerdo a sus posibilidades donaba una parte, díganle que se someta aprobación porque las comisiones no funcionan cuando ha funcionado la comisión de Presupuesto, cuando ha funcionado la comisión de Adquisiciones de acuerdo al Reglamento, ninguna comisión, a la única que me han invitado es a la de Giros Restringidos en 3 o 4 ocasiones y alguna a la de Jinett que es Protección Civil, pero las demás comisiones jamás han funcionado de acuerdo a la Ley, ahora lo vamos analizar en comisiones simplemente para darle atole con el dedo a la gente, hay que decirles claro no queremos apoyarlos, no tenemos dinero, tenemos prioridad para otras cosas pero para eso no tenemos dinero, tenemos dos millones para un festival de los Hnos. Zaizar pero para apoyar con un millón de pesos a Gotitas de Vida pero para eso no tenemos, tenemos para subsidiar la feria pero para gotitas de vida no tenemos, hay que someterlo a votación,





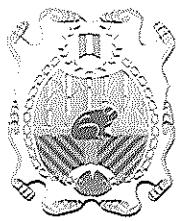
## ACTA DE AYUNTAMIENTO

no hay que darle la vuelta al asunto, hay que someterlo como lo piden a votación, díganle no se puede y es muy válido, yo estoy de acuerdo en apoyar el 100% y los que no estén de acuerdo díganlo. El Regidor Eustaquio dice que nosotros le dimos el 40% cuando Acción Nacional no se lo dio, y nosotros siempre estamos a favor del pueblo de Tamazula, dijimos que lo tenemos que analizar y a veces si hay un titubeo, el Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez dice que en los tres años que estuvo el PRD se les permitió hacer tres recibimientos y no se les cobró nada, vino Daniel Barbosa y se le permitió que el trabajara, se le prestaba todo, el Centro de Convenciones, Seguridad Pública y Protección Civil y le permitimos que trabajara, no todo es del bolsillo pero se le daban las facilidades para que sacaran fondos. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica que se les aumente el 100% a Gotitas de Vida del Subsidio municipal que se le entrega mes a mes, levanten la mano los que estén a favor y votan Álvaro García Chávez, Juvenal Magaña del Toro, Eustaquio Gálvez, Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, y vuelve a poner a votación el Presidente los que estén en contra de que se les dé el 100% y se les siga dando lo que se les da mes a mes levanten la mano y votan José Luis Amezcua Arias, Jinett Chávez Ortiz, José Ángel Serrano Sandoval y Sofía Álvarez Urbano, y abstenciones, Ma. Guadalupe García Barajas, Carlos Alejandro Serratos Lozolla y Liliana Ramírez Panduro, como ven tenemos un empate cuatro a favor, cuatro en contra, tenemos una situación económica complicada, es por eso que habíamos acordado que a mitad del año, viéramos y pudiéramos darle en una sola exhibición, que es lo que se había acordado cuando se aprobó el presupuesto, como saben hay un voto de calidad que es obvio por la forma en que levante la mano entonces queda ese voto en contra y en su momento sí, tenemos que analizar el Presupuesto y estamos programando cambios para ver la posibilidad de darles un apoyo económico como ya lo habíamos planteado desde el principio del año.

### VI.-Asuntos a tratarse:-

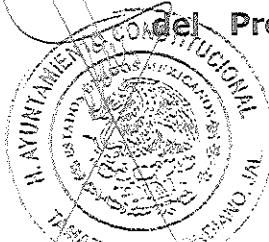
a) **Análisis y en su caso aprobación para firmar un Convenio con la Secretaría de Cultura para el pago de instructores de talleres.** El Presidente Municipal dice, este es un apoyo que viene de la Secretaría de Cultura del Estado por lo que le pido la Regidora que es propia de su Comisión para que desarrolle este punto, la Regidora Ma. Guadalupe García Barajas en uso de la voz dice, la Secretaría de Cultura a través de los talleres de la Casa de la Cultura Municipales, ellos nos dan un apoyo de \$142,000.00 pesos para los talleres de la Casa de la Cultura, esta aportación se incrementó un 40% del año anterior, anteriormente nos daban \$95,000.00 pesos y en este año 2017 nos dieron un aumento hasta \$142,000.00 pesos que es el 50% que ellos nos subsidian directamente y el otro 50% lo subsidia el municipio, ya tenemos todos los requisitos para el cumplimiento de este proyecto lo único que nos falta es el punto de Acuerdo que se debe de tomar en este recinto, por lo que les pido que sea aprobado porque es un subsidio que cada año nos da la Secretaría de Cultura a este municipio. El Presidente Municipal dice, como ven se está trabajando para de alguna forma poder seguir trabajando con los talleres se ha crecido mucho ahí en la Casa de la Cultura y es un apoyo que equivale a \$142,000.00 pesos que son muy importantes para seguir con ese trabajo. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz, pregunta nada mas una duda, este recurso que se está asignando comprende a los maestros o profesores que ya están dentro de la Casa de la Cultura,

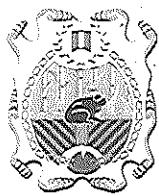




el Presidente dice que sí que es un apoyo que se nos da por parte de la Secretaría de Cultura y nosotros complementamos como Ayuntamiento, la Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice, es un subsidio que nos da la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco que nos da a este municipio, no a todos los municipios les da el mismo porcentaje pero como este municipio es el que tiene más talleres se le dio un incremento del 40%, bien dice el Presidente les pide en votación económica levanten la mano si están de acuerdo **firmar un Convenio con la Secretaría de Cultura para el pago de instructores de talleres resultando aprobado por Unanimidad.** -- b) **Análisis y en su caso aprobación para otorgar un apoyo económico a la Cruz Roja Mexicana.** El Presidente Municipal dice, hace días inició la colecta anual de la Cruz Roja Mexicana cada año el Municipio como lo hizo el año pasado aportó una cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) para esta benéfica Institución que apoya a toda la gente de escasos recursos, y atiende muchas de las emergencias que se generan en toda la región sur del Estado de Jalisco, es por eso que nos están pidiendo mediante oficio se les apoye con una donación de \$10,000.00 pesos para si alguien quiere participar. Sin más comentarios somete a votación económica apoyar a La Cruz Roja Mexicana con la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) en una sola exhibición resultando aprobado por Unanimidad. -----

c) **Análisis y en su caso aprobación para firmar el Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares 2017.** El Presidente Municipal solicita a la Regidora Sofía Álvarez Urbano, por ser parte de su Comisión que desarrolle este punto sobre este Convenio que se llevara a cabo, ésta en uso de la voz dice, este apoyo es año con año, y ya nosotros vamos a votar si lo aprobamos o no, es un apoyo al ingreso familiar que va destinado a niñas y niños de nuestro municipio con el fin de apoyar a nuestra familias con el pago de los útiles, este año vamos a pagar igual que el año pasado los útiles, el gobierno nos proporciona las mochilas, cabe señalar que son 7,977 niños en total los que serán beneficiados de este Programa, este año no vienen las mochilas con ningún logotipo del Estado, lo están haciendo así para que los niños utilicen más las mochilas ya lo habíamos mencionado el año pasado, pueden ser causa de bulling o algo así, entonces el gobierno este año les quita logotipos las hace más resistentes y cabe señalar que el año pasado se gastó la cantidad de \$699,000.00 pesos, este año el tope máximo será aproximadamente de \$907,776.20 pesos, para el apoyo a nuestros niños, el Presidente dice, como ven es un programa que ya ha venido desde la Administración de Jorge Aristóteles Sandoval en donde le piden a los municipios dar una aportación con el fin de complementar este recurso que viene por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social para poder apoyar a todos los niños del municipio con sus mochilas con útiles, es por eso que se tiene que aprobar en Cabildo, hay un tope de hasta \$907,776.20 pesos, lo que tendríamos que aportar, el año pasado considerando las propuesta que fueron 5 o 6 propuestas, se estuvieron analizando y logramos bajar casi doscientos mil pesos considerando lo que se había gastado los últimos años, y eso ha sido un ahorro importante, y pide si alguien quiere participar. Sin más comentarios se somete en votación económica la aprobación para firmar el Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares 2017 resultando





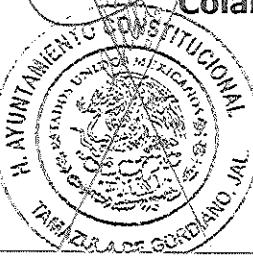
## ACTA DE AYUNTAMIENTO

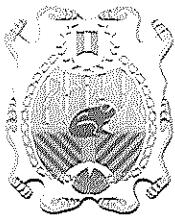
### aprobado por Unanimidad. -----

El Presidente Municipal dice que hay algo que se nos pasó del Programa Mochilas con Útiles Escolares, el Secretario General dice que de último momento nos hacen llegar que es necesario nombrar a un Enlace ante la Secretaría para el Programa Mochilas con Útiles Escolares, el enlace hasta el día de hoy es la Regidora Sofía Álvarez Urbano se les pide si se ratifica para el Programa 2017. El Presidente Municipal dice cómo ven es quien ha llevado los trabajos del Programa con el apoyo de los Regidores y Directores que nos apoyaron para la entrega de Mochilas con Útiles y desde el año pasado Sofía fue el Enlace, por lo que se somete en votación económica que **la Regidora Sofía Álvarez Urbano sea el Enlace ante la Secretaría de Educación para el Programa Mochilas con Útiles Escolares 2017**, resultando aprobado por Unanimidad.

d) Análisis y en su caso aprobación para que nuestro municipio Tamazula de Gordiano, Jalisco, celebre con el gobierno del Estado de Jalisco el Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos para la Implementación del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017.- El Presidente Municipal dice cómo ven una de las acciones del gobierno del estado para amortizar de alguna forma la situación del aumento en los combustibles se crea un fondo, de este fondo nos están ofreciendo hacer algo y aprobarlo por lo que le pido a la Regidora Sofía Álvarez Urbano, que desarrolle este punto, ésta en uso de la voz dice, el pasado 21 de este mes acudí a la ciudad de Guadalajara en representación del Presidente para que nos hicieran llegar este nuevo programa que viene por parte del Gobierno del Estado de Jalisco y va dirigido a los 125 municipios, es el Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar y es un recurso que va conformado por el gobierno del estado de Jalisco y por el Ayuntamiento, por cada peso que aportan los municipios con hasta el 30% de IEPS que percibe de la participación directa que recibe de la venta directa de gasolina y diesel, el gobierno del estado aportará dos pesos al fondo, para destinarlos a las acciones que proponen en los siguientes lineamientos, esta modalidad nosotros entramos en tres de ellas una comprar un auto de 15 pasajeros para nuestros estudiantes, la segunda es para comprar calentadores solares, y la tercera es para comprar focos ahorreadores, esto es con el único objetivo de apoyar a las familias de nuestro municipio porque todos pagamos luz, pagamos agua, pagamos renta, pagamos gas y el gobierno del Estado gracias nuestro Gobernador está creando este programa para ayudar a la ciudadanía a no pagar, este caso si usamos los calentadores solares pues ya no gastamos tanto gas, a igual con los focos ahorreadores, el Presidente dice, cómo ven es un fondo de contingencia que por cada peso que aportemos nos está dando el gobierno dos pesos, y lo que requieren es la aprobación para que este recurso que nos llega del IEPS, que son casi quinientos mil pesos, podamos utilizarlos en este fondo de contingencia, y pregunta si alguien quiere participar, sin más comentarios el Presidente Municipal somete a votación económica que nuestro municipio Tamazula de Gordiano, Jalisco, celebre con el gobierno del Estado de Jalisco el Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos para la Implementación del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017 resultando aprobado por unanimidad.

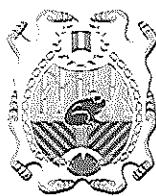
e) Análisis y en su caso aprobación para la firma del Convenio de Colaboración con JIRCO-IAPS (Iniciativa de Alternativa de





**Producción Sustentable).-** El Presidente Municipal dice le pido a la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz que desarrolle este punto, ésta en uso de la voz dice, la firma del Convenio con la Junta Intermunicipal del Rio Coahuayana está vigente desde 2009, en este convenio se comenta que el Ayuntamiento tendría que hacer una aportación de \$30,000.00 pesos para la función de la Junta Intermunicipal sin embargo ahora con el tema del cambio climático y el interés que están poniendo en la reducción de los gases de efecto invernadero que fue un compromiso federal pues la Junta Intermunicipal que ya estaba aprobada desde 2009, que hasta el momento no se han dado, en lugar de que se utilicen para trabajar la junta intermunicipal se utilicen para trabajar en las IAPS para mitigar el efecto invernadero. La intención es, realizar un análisis entre las actividades propuestas de agricultura de conservación por el Técnico de la DJIRCO, y las actividades realizadas por el productor en campo. Además se pretende de identificar las áreas de oportunidad del 2016, para realizar las mejoras en los procesos de capacitación o de implementación de la IAPS en 2017, y observar en el periodo de duración de la estrategia las capacidades adquiridas por el productor. Las IAPS que es la Iniciativa de alternativas para la producción sustentable para identificar si mediante la estrategia de la IAPS se disminuyen los costos de producción y abona en la economía del productor. En esta actividad se trabajaría directamente con los agricultores donde se harían cursos, talleres pruebas de campo para mitigar lo que es el efecto invernadero. En Marzo de 2015, "La JIRCO" y los Municipios integrantes elaboraron, con apoyo de otras instituciones,, los Planes de Acción Climática Municipal y el Plan de Acción Climática Regional de donde se obtuvieron algunos datos como que el 81.56 % del total de la emisión de gases de efecto invernadero en el territorio de influencia de "La JIRCO" en este caso nosotros la comprendemos, proviene del sector agropecuario, dejando en un porcentaje mejor lo que son las industrias grandes incluyendo el Ingenio Azucarero del municipio de Tamazula, por eso el enfoque de "La JIRCO" va con el sector agropecuario que es él tiene el 81 % de gases de efecto invernadero y que afecta a toda la región. Con esto se pretende hacer un plan de trabajo, una estrategia, donde ya también están participando algunos agentes productores del municipio, para que por medio de "La JIRCO" se estén realizando estas capacitaciones, talleres y realizar algunas actividades para mitigar todos estos efectos invernaderos que se están generando en el municipio. El Presidente dice, cómo ven este es un Convenio importante con "La JIRCO", para de alguna forma poder trabajar y amortizar de alguna forma los gases de efecto invernadero que se están generando en el municipio. El Regidor Álvaro García Chávez ojala la junta se pusiera a chambear, desde que se creó la junta a mí me toco ir a Barcelona cuando se le dio origen con la Secretaría del Medio Ambiente, los municipios que la conforman y tenía muy claro los objetivos para los cuales fueron formadas, es una junta intermunicipal con la intención vía a los modelos de cuencas para que pudiéramos sanear en todos los aspectos pues esta región desde su formación hasta el día de hoy, aun con los recursos que vía Congreso del Estado se le etiquetan como Junta Intermunicipal pues son muy pocos o escasos los resultados que se han dado el modelo a seguir era la Junta Intermunicipal del Rio Coahuayana que ya había generado y había logrado sanear la cuenca que les corresponde incluyendo algunos Ingenios que están dentro de esa región, que tomaron varias medidas y que mitigaron





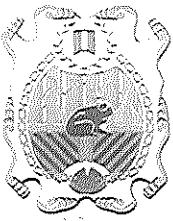
**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

considerablemente los efectos de contaminación no solo al Río Tonayan sino a todo lo que representan sino a los municipios y a una serie de actividades y que fueron acreedores precisamente hasta premios internacionales, con todo el respeto que me merece el Ingenio Tamazula y a las dos asociaciones cañeras, han hecho muy poco con el pretexto de que si no hay tizne no hay dinero, sin embargo el resto de los ciudadanos todos los días tienen que pagar los platos rotos, por toda esa contaminación está el tizne acumulado en las azoteas, en las calles, el río contaminado, el Ingenio no cuenta con un proceso como lo marca la Secretaría del Medio Ambiente para tratar el agua, siguen con un clarificador desde hace cerca de 15 a 20 años que se iniciaron los estudios y nadie hace absolutamente nada, no solo eso después de esto para conservar sus prioridades como empresas que son muy válidas y eso no implica que afecte los derechos de los ciudadanos y que nosotros estemos pagando lo que no debemos, el otro día en la carretera Jiquilpan manzanillo los carros bloqueando la carretera, las quemas de la caña en momentos inapropiados o sea ellos no respetan absolutamente nada. Tenemos que ponerle mucho ojo a la junta que es la que se encargaría de regular todo este tipo de actividades porque no es posible que sigamos con ese enorme foco de contaminación donde Ingenio Tamazula muy poco o nada ha hecho, gracias a la falta de liderazgo del corporativo, muchos cañeros no entregan su caña aquí en Tamazula, nos dejan todo el mugrero y la derrama económica va terminar en Tala y en otros lugares. Ojalá la junta haga algo, yo soy amigo de muchos de los cañeros, de alguno de sus líderes pero no podemos cerrar los ojos como representantes sociales y justificar ante el poder económico de la empresa que sigan atropellando los derechos del resto de los ciudadanos. La Regidora Lilia Jinett, dice que el tema de "La JIRCO" lo que está solicitando para no darle el dinero a ellos se vaya directo hacia la IAPS para mitigar el porcentaje más alto de contaminación y no es el Ingenio son el tema agropecuario por las quemas, de los fertilizantes y todo lo que se está poniendo en la tierra para que esta pueda generar un producto pero todo esto termina en el río, ese es el foco más rojo que se tiene en el municipio, ya se hicieron varios estudios, y nos presentaron en una junta previa el porcentaje que se generó previo al ingenio en el ingenio y posterior al ingenio el porcentaje de contaminación que tienen el río, pero es un compromiso no solo de Tamazula sino de que todos los municipios que trabajen en conjunto, porque el río no solo es del municipio, esa es la intención que tiene La JIRCO, que falta mucho si, pero como municipio tenemos que poner nuestro granito de arena, y también que los productores, los directores y la ciudadanía que forma parte de estos puntos rojos se sumen para trabajar en conjunto con La JIRCO y junto con el municipio para nosotros poder de una forma mitigar un poquito los efectos negativos que se están generando debido a todos estos temas agropecuarios, el Regidor Álvaro García Chávez, dice no entendí, dice que el principal foco de contaminación es el sector agropecuario, yo le recuerdo que el 95% de la actividad agropecuaria es el Ingenio Tamazula, a quien le corresponde el río nace en Mazamitla aquí en la Sierra del Tigre y el primer poblado que lo contamina es Tamazula, entonces Tamazula tiene que sanear la parte de Tamazula y la parte de Tuxpan tendrá que hacerlo Tuxpan y así consecutivamente por eso es una junta intermunicipal estoy totalmente de acuerdo, ahora me dices que se debe a las quemas, quien más quema es Ingenio Tamazula que hay cosecha verde y que se ha ido mecanizando pero necesitaríamos nosedos



13

Dra. Juana Amelie



regular y la Junta debería de ver como en un cinturón de X kilómetros como sucede, Brasil tiene 495 Ingenios y dentro de un perímetro, en muchos de ellos no se permite la quema por una sencilla razón para no afectar a la población, si es el Ingenio Tamazula no hay que tener miedo a la empresa, el municipio no recibe absolutamente nada esos impuestos se pagan en el Corporativo en el Distrito Federal eso ya lo hemos estudiado al revés y al derecho tenemos que tener el valor civil porque nosotros representamos a los ciudadanos y ningún ciudadano se va a poner en contra del Ingenio y hay una serie de accidentes de problemas y no estamos haciendo absolutamente nada, no es contra ti, es con la contaminación, se dio el momento de decirle a la gente de Ingenio Tamazula que ellos están bien, la ciudadanía no está bien, pero yo no sé si ustedes estén contentos con lo que está sucediendo con el Ingenio Tamazula en todos esos temas que tienen que ver con la contaminación y tiene que ver con un orden en todo lo que le afecta al municipio. El Presidente dice, cuando se quiera hablar hay que pedir la palabra, se dio el derecho de réplica y eso debía quedar así. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica la firma del Convenio de Colaboración con JIRGO-IAPS (Iniciativa de Alternativa de Producción Sustentable) resultando aprobado por Unanimidad.

f) Informe de la situación que prevalece en el Patronato de Agua Potable y Rodada de Tamazula, A. C. y la visita del CEA a nuestro municipio. El Presidente Municipal pide a la Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, desarrolle este punto que solicitó, está en uso de la voz dice, más que un informe es decir ya basta, creo que estamos en el momento preciso como ya lo he dicho en otras sesiones de que ya tenemos que tomar nosotros, no directamente el Ayuntamiento, tenemos que hacer la creación de una OPD para tener nosotros el control de agua potable, una de las razones es, el Agua Potable está como un instituto Asociación Civil que se llama Agua Rodada de Tamazula A.C., y nosotros todas las leyes que emanen a nuestro municipio a nuestro estado y a nuestra nación, nos dice que el agua es y será manejada por los municipios, si lo vemos desde el punto de vista de que estamos nosotros dejando de percibir varios apoyos de las Secretarías del Agua y vemos con tristeza que se nos está yendo el tiempo por lo que mi inquietud es que se haga o se cree una OPD que es un Organismo Público Descentralizado, ahí no es que nosotros no queramos a las personas que están como administradoras de esta institución que se lo agradecemos no nada más a ellos sino a todas las personas que han trabajado en la historia del Patronato del Agua Potable, agradecerle a todos, a Don Arnoldo Sánchez, Ricardo González, Carlos Martínez, que ellos han estado en esta representación y les estoy pidiendo a ustedes señores Regidores que el Sr. Secretario haga invitación al CEA lo más rápido posible nos den a conocer los beneficios que tendríamos si tenemos nosotros la creación de la OPED a nuestro cargo y responsabilidad que en un momento la creación del OPED que son personas del Ayuntamiento y personas gubernamentales, por lo que hago esta petición no sé si están de acuerdo en que se haga la invitación al CEA para que nos den a conocer los beneficios que tendríamos. El Secretario General dice que respetando las indicaciones de una de las sesiones anteriores donde se invitara a la CEA se le giró un oficio al Ing. Felipe Tito Lugo, Director de la Comisión Estatal del Agua, para que instruyera a su personal correspondiente y viniese a nuestro municipio

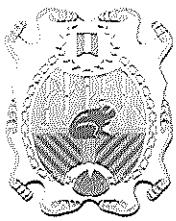




**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

para realizar una reunión con los Regidores y personal del Patronato del Agua y hasta el día de ayer no se tiene agendada la visita a nuestro municipio, estamos en espera de que se confirme esa reunión de análisis aquí está el escrito está firmado sellado por la comisión Estatal del Agua por ser una Institución tendremos que esperar. El Regidor Eustaquio Gálvez dice, antes que nada quiero analizar un punto que me parece importante reconozco la valentía del Presidente para el punto inicial, verlo votado y ratificado y los exculpo de tal responsabilidad por el hecho de que me refiero al apoyo de Gotitas de Vida, porque conoce la situación económica de este Ayuntamiento dada la actitud de nosotros como parte del ejercicio, lo veo más irresponsable él ver votado a favor por el hecho de que considero que no sabemos exactamente como se manejan las finanzas en el Ayuntamiento, y lamento que hoy le haya tocado definir esta situación en este caso es una decisión responsable porque él conoce la situación financiera que tenemos en el Ayuntamiento y lamento lo sucedido, quiero decirle que parece que las propuestas de equilibrio son de Acción Nacional de los opositores y del PRD, los comentarios de Lupita que insiste, dice que no le parecen mis comentarios a mí no me parece también este comentario, a lo mejor hubiera estado mejor Jorge del PT que realmente ganó que por descalificación del Partido del Estado de Jalisco, las cosas no fueron como se planearon, meterse con el pueblo de Tamazula con el Patronato que está bien manejado eso se los puedo constatar y maneja números muy importantes que reflejan una disciplina financiera totalmente sana, esto es del pueblo y seguirá siendo del pueblo, no podemos decir y justificar lo que se decía anteriormente que si no se consideraban en la Secretaría de Finanzas el ingreso del agua potable, no se elevaban las participaciones y aportaciones eso es mentira y yo se los dije inicialmente y me criticó Álvaro, que no conocía yo de esto y hoy les digo que eso es verdad y nos lo dijo el CEA, la incapacidad y corrupción en la cual se está manejando la Comisión Estatal del Agua, y todos los sabemos, porque para perforar el pozo se necesita mucho más que eso, pedirles permiso, ahorita tenemos el control adecuado en el municipio, que quieren si Transito como está ahorita Tránsito maneja el municipio de Tamazula lo hace correctamente, las calles cuantas muertes hemos tenido ahorita por la negligencia e irresponsabilidad del gobierno del Estado, se han muerto varias personas, eso quieren aquí, ahorita tenemos el control adecuado nosotros del agua potable y lo tenemos bien, ahorita nosotros podemos cambiar a quien sea, no te puedes meter con el pueblo, el pueblo tiene el agua potable y lo seguirá siendo del pueblo queremos que el 40% o 50% inmediatamente va subir esto se los puedo asegurar, los medidores vendrán, no me es posible pensar que mejoren las condiciones, cuando lógicamente aquí traigo los estados de cuenta de los meses que presenta el agua potable y también traigo los dos millones de pesos que dieron aquí, y todo lo que gastan responsablemente y que tienen finanzas sanas, estamos dejando a todas las personas a todos los que vienen, ya vino Aurrera, Oxxo y cantidades de empresas, ahora viene el CEA a aprovecharse del agua potable y poner medidores hacer todo lo que le plazca en gana, hace poquito cuando nos reunimos con ellos se nos dijo que no gozaban de la capacidad que dicen que tienen, en el pozo de las guayabillas vinieron asesorarnos y nos cobraron diecinueve mil pesos y desde luego que fue un error garrafal y nos hicieron gastar setenta mil pesos, por el error que cometieron aquí en Tamazula tenemos gente capaz hay que confiar en las





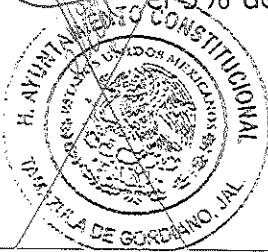
gentes de Tamazula y en el Patronato, no es posible que personas que dicen querer a Tamazula vengan con una actitud irresponsable, vengan con una actitud que no es propia de lo que es el beneficio de la colectividad, yo reniego de la actitud porque el reflejo eficaz, el reflejo intachable de las personas que laboran ahí es un ejemplo y eso les quiero decir el Patronato de Agua Potable es del pueblo de Tamazula y seguirá siendo del pueblo de Tamazula, ya tuvieron la oportunidad el PRD y los de Acción Nacional y porque no lo hicieron porque les faltaron huevos para salir adelante y no lo hicieron correctamente, Álvaro García hizo una demanda es cierto tomó la posesión, pero después la demanda fue en contra, aquí traigo los datos, les digo que defendemos a capa y espada, la labor que está haciendo ahorita el Patronato que es limpia como el agua. El Presidente Municipal le pido a usted y a los demás regidores no decir palabras ofensivas, altisonantes. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez para comentar, nosotros ya habíamos ido al CEA y nos explicaron claramente que la mejor opción era la creación de la OPD y quiero decirle al Regidor que no la va dejar el pueblo no van a venir ellos a controlarla, nosotros estamos solicitando que formen parte de la OPD también los del Patronato, porque tienen la experiencia, no estamos diciendo que se le va quitar, o que se va quitar del pueblo, por supuesto que debe de haber ajustes porque no se tiene la recaudación que se debe y solamente entrando la recaudación del agua potable aquí a las arcas del Ayuntamiento, podemos tener beneficios podemos tener más participaciones, también hay un artículo en el Reglamento Municipal del agua, en donde todo lo que ingrese por parte del agua va ser para el agua, para lo que es el saneamiento, ellos solo manejan el recurso del agua potable, pero también debieran manejar la red de drenajes, alcantarillado y los residuos que eso no lo pagan, los dos millones de pesos de que hablan que dieron responsablemente, ellos los debían, no lo debía el Ayuntamiento, el Ayuntamiento siempre se ha encargado de estar pagando todas las multas que incurren ellos, ahorita los gastos si pueden decir que tienen finanzas sanas, se los dijeron en el CEA cuando fuimos porque solo cobran no hacen ningún pago, ahorita con la red de agua potable que se puso nueva la Administración anterior pues están descansando, ahorita están de día de campo realmente ya no hacen reparaciones, tuvo que haber bajado el suministro de la electricidad bastante, porque ya no bombean tanto como antes, son beneficios que va tener la OPD, que va ser manejada por gente de Tamazula no va venir gente del gobierno del estado a manejarla, el que pone el Administrador es el Ayuntamiento y puede seguir los ciudadanos que sean responsables que sean bien vistos eso es lo que nos van a venir explicar, y la demanda que se ganó, fue nada más por un tiempo, fue nada más el amparo, no es para siempre, no porque hayan ganado un juicio esa vez porque no se aplicó el procedimiento adecuado pueden seguir comentándolo, ya lo hemos visto la recaudación puede ser muy importante, es el segundo ingreso más importante que puede tener aquí la administración y se le dejaría el agua y el resto de las participaciones, nosotros tomamos de nuevo ese punto por el hecho de que se quería solicitar un crédito, un refinaciamiento y ahí es donde está el recurso, no ocupamos pedir un crédito porque ahí de esos recursos que pueden venir extras por parte del agua, podríamos hacer obras, y también quisiera pedir autorización si nosotros podríamos hacer la invitación a la parte del CEA tenemos gente que puede agilizar la visita del CEA para que por medio de unas amistades





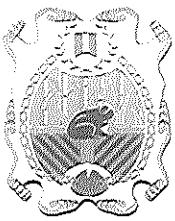
**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

puedan venir que no nos dejen en la cola, que sea lo más pronto posible, si nos gustaría que fuera la siguiente sesión de cabildo donde se diera a conocer y se votara ya, ahora no se va votar nada más queríamos dar a conocer nuestra inquietud de que es lo que traemos nosotros por parte del agua para que llegue al municipio. El Presidente le dice si nos pueden ayudar con respecto a eso, adelante Francisco. La Regidora Ma. Guadalupe García Chávez, aquí está diciendo Chito que yo no sirvo como Regidora como él quisiera manejarlo, yo lo vuelvo a ratificar, yo jamás he dudado de la administración que lo tenga presente yo no estoy diciendo partidos políticos, porque estamos aquí para la ciudadanía no estamos como partidos, eso está bien claro, nosotros aquí si quieren politizarlo que lo haga, primero está el pueblo y luego el pueblo. El Regidor Álvaro García Chávez, nada más como para cerrar debido a los comentarios y del voto de calidad del Presidente yo nada más le doy una pista por donde podíamos recuperar lo de subsidios, ahí hemos hecho un señalamiento para que lo de nómina se haga un recorte importantísimo y de ahí podemos tener lo de Gotitas y podemos tener muchos recursos de lo que nos falta, no entiendo porque los Regidores hablan y hablan de crisis cuando seguimos teniendo cincuenta y cinco millones de nómina y noventa millones en los gastos operativos del Ayuntamiento, nada más doy un dato con nombre y apellido para que no vean que es nada más, yo pregunto cuál es la aportación del Cronista Municipal que tiene dos sueldos, tiene como Director del CONALEP y aparte le pagamos como Cronista Municipal, en la misma familia esta una persona que trabaja en Comunicación Social que con todo respeto pero por Ley no puede trabajar en el Ayuntamiento, fue contratado por esta Administración porque es esposo de la Regidora, eso simplemente no puede ser, ahí está la ley, nada más hay que ver la Ley de Servidores Públicos, eso no lo permite la ley, ninguno de nosotros puede contratar a un familiar para que esté trabajando, si ya hubiera estado trabajando con anterioridad eso queda solventado, pero cuando es contratado por la misma administración que entra eso tiene un nombre y se llama nepotismo en la ley, también está el Contralor Municipal tiene un doble sueldo hemos exigido desde hace tiempo, que por lo menos se parara, pero por otro lado en un periodo trabaja por la mañana, hacer, que hacer, absolutamente nada, simplemente andar presionando a la gente que no está de acuerdo en las medidas del Presidente para que se alinee y ahí nada más en eso podríamos tener el recurso. En cuanto el tema del agua cuando nos conviene queremos respetar la ley y cuando ya no nos conviene ya no somos transparentes, nosotros somos los que representamos al pueblo, fuimos electos democráticamente de acuerdo a lo que representa la ley, la Constitución Mexicana, la Constitución del Estado de Jalisco, desde que se formó el Patronato hace 37 años, aquí está el Acta de Ayuntamiento cuando se formó un Organismo Auxiliar para apoyar al Ayuntamiento en la Administración del Agua Potable, no se formó otra cosa, la ley es muy clara y yo no tengo como dijo Lupita ninguna bronca si se quedan al frente del Organismo Operador, las personas que están, nadie ha hecho un señalamiento de corrupción de la falta de un peso, y como lo vamos hacer si nadie tiene acceso a ninguna información, ni son auditados, ni sabemos cuál es el padrón, no sabemos quién paga y quien no paga, la señora dice que el pueblo la puso, 100 personas que estuvieron en el Sindicato Cañero de la C.N.C. ahí por Ocampo, ellos no son el pueblo ni son el 5% de los usuarios, porque son los que estaban ahí, y aquí está el video,



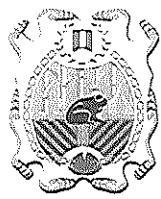
17

Pren-Javier Arriagada



que en ningún momento fue electa como Presidenta de ese Patronato que fue formado después. A la Sra. María Jiménez en ningún momento ningún pueblo la puso y ya lleva 11 años ahí, entonces no podemos seguir rechazando y siendo omisos con lo que marca la Ley, la Ley dice que es facultad y obligación del municipio manejar los sistemas de agua potable, que se le puede otorgar a un tercero vía una concesión, yo le pregunto a la Sra. Mary Jiménez que ya me mando 3 notificaciones de que me va cortar el agua, yo nada más estoy esperando que me corte el agua porque tengo dos años sin pagar el agua, que me mande la notificación para posteriormente yo demandarla, para que me demuestre su personalidad jurídica que tiene ella para poderme cortar el agua, que me diga aquí está quien me otorga la facultad para poderme cobrar el agua, y por eso te la puedo cortar, y entonces si aunque soy un solo usuario le vamos a demostrar con todos los estudios que se han hecho en su momento Salvador Barajas mandó hacer este estudio aquí con Odilón Campos el Notario y le dio la misma respuesta, fueron al CEA y todos escuchamos la misma respuesta del CEA, les corresponde a ustedes el Patronato no tiene personalidad jurídica y está ahí de manera indebida, quieren administrar el agua, que lo hagan como lo marca la ley vía a un Organismo Operador, quieren manejarla que lo hagan de manera integral como lo decía Pancho, no solo la parte de cobrar sino la parte de prestar el servicio, que le paguen al Ayuntamiento los sesenta y tantos millones que se invirtieron en la Red, que inviertan en la perforación de los pozos, que para su información quien otorga las concesiones y el permiso para perforar no es la Comisión Estatal del Agua, no es el CEA es la Comisión Nacional del Agua es un asunto Federal, todos los pozos están a nombre del Ayuntamiento, la Red de Agua Potable es propiedad del Ayuntamiento, y yo nada más me dedico a cobrar, sin tener el compromiso de entregarle cuentas a nadie, pues no entiendo donde esta lo que estamos pidiendo fuera de lugar, yo si les pido por favor que a la brevedad posible subamos el punto de acuerdo como se está subiendo aquí porque no era un informe de formar un Organismo Operador Descentralizado como lo marca la ley y posteriormente yo me comprometo a traer a la gente de la Comisión Estatal del Agua, si no han venido Secretario es que apenas recientemente se le giró la invitación, pero quedamos de girarle el oficio desde que fuimos y de eso hace 7 o 8 meses, entonces si necesitamos la voluntad más que por los ingresos que en eso tiene razón Chito no es el principal punto, que si no tenemos el dinero y no se refleja en la cuenta pública no le va llegar dinero en el Ayuntamiento no, mas allá de eso, yo digo que lo que marca la Ley es una cosa, ni que la Sra. Se robó un peso ni nadie del patronato, no tengo ninguna evidencia, y que se maneja con finanzas sanas tampoco tengo ninguna evidencia, yo estoy diciendo que lo que marca la ley es una cosa, hay un mecanismo ellos pueden formar parte del Organismo Operador como lo dijo Pancho pero conforme lo marca la Ley ya con un respaldo y facultados con una concesión de otorgar un servicio que a quien le corresponde es al Ayuntamiento. El Presidente dice, antes de terminar si quiero aclarar una situación de lo que comenta Regidor, el Profesor Javier es una persona que ya está jubilada de su cargo en la Escuela Secundaria No. 9 el Regidor Álvaro García Chávez dice, cuanto tiene jubilado se acaba de jubilar hace 4 meses y usted lo contrata hace año y medio el Presidente dice que está jubilado. El Presidente dice yo lo escuche con mucha atención y otra cosa usted habla de nepotismo aquí ahora si el





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

burro hablando de orejas, aquí tengo una publicación del 22 de Enero, que se las voy a leer, canaliza García Chávez apoyos a familiares, abona SEDER a su parcela, contrata titular de Desarrollo Rural además a su sobrina en la Secretaría aunque la ley lo prohíba, el Regidor Álvaro dice, es una réplica para empezar el puesto de un Secretario de Estado no es un puesto de elección popular hay que leerla bien si usted dice que el burro hablando de orejas usted puede hablar como usted quiera presidente yo no tengo que decirle como debe de hablar, pero la ley dice que un funcionario electo ella fue electa popularmente, yo no fui electo yo fui invitado por el Gobernador, a quien le prohíbe y le afecta es al Gobernador él es el que no puede contratar a un familiar, yo podía contratar a quien pudiera estar, porque a mí no me afecta porque yo no fui electo popularmente en su momento, así es de que hay que checarlo de manera directa, el Presidente dice que si es un funcionario público. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, solo quiero hacer un recordatorio que fue en 1950 Benjamín Melchor precisamente fue la que inicio a entregar a la Secretaría de Recursos Hídricos el Agua Potable porque no podía sostenerla aquí en el Ayuntamiento y esto se llevó a cabo en 1977 se ratificó en el Cabildo para llevarse a cabo un Patronato que fue Arnoldo Sánchez el que inicio, estas personas de mucha credibilidad y honestidad, hasta que llegó Álvaro Gracia Chávez en 2004 que nombró un Organismo Operador que no le funcionó, y el pueblo de Tamazula le gana la demanda del Agua Potable al Ayuntamiento bajo el expediente 89/2005, fechado en Guadalajara, Jalisco el 5 de Septiembre de 2005, en la Tercera Sala Unitaria el Presidente Magistrado Carlos Alfredo Sepúlveda Valle ante la presencia del Secretario de la misma. Presenta las siguientes resoluciones La parte actora Patronato de Agua Potable de Tamazula acredita las acciones imputadas de la demanda que no demostró absolutamente nada. Por lo cual les digo que la demanda se ganó correctamente, la segunda se decreta nulidad lisa y llana de la resolución contenida en el Oficio PM3/03405 de fecha 05 de Febrero de 2005, en consecuencia de la devolución y la entrega de las cantidades de dinero que pagaron los usuarios al Ayuntamiento, por concepto de agua potable por respecto de 2005, por motivos razonablemente expuestos. Esta demanda la ganó el Patronato de Agua Potable, y si hay legalidad jurídica, es una mentira de Álvaro García Chávez, totalmente mentira, ya no le podemos creer tanto, las actitudes aquí responsables de ellos, les ganaron un juicio al Ayuntamiento que presidia Álvaro García Chávez, que es lo que pasa, tenemos que trabajar con honestidad y lo está haciendo el Patronato de Agua Potable, sin partidos políticos, voy a seguir defendiendo porque quiero que el Agua potable sea del pueblo y cambien a quien quieran del agua potable y los están haciendo justamente, aquí se puede perforar un pozo sin permiso de la Comisión Estatal del Agua o CONAGUA como dicen. El Presidente le pide a Francisco Javier Arriaga Gutiérrez que se sumen a este esfuerzo para que lo más pronto venga el CEA y podamos darle seguimiento puntual a este acuerdo. - -

**VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 28 de Marzo de 2017, se da por clausurada esta Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. --**



19

